SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **INFORME O QUEJA DE APRENDICES** **Versión 01** Proceso Gestión de la Formación Profesional Integral Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral	**Fecha Informe:**	**14**	**02**	**24**
		Grupo:	RH58		
		Ficha No.:	2711191		
		Trimestre:	Etapa practica		
		Periodo:	FEBRERO 2024		

Nombre del aprendiz:	BRENDA LIZET MONTOYA CAICEDO	**Documento Identidad:**	CC 1112480073
Correo electrónico:	lizethmontoya487@gmail.com	**Teléfono:**	3135067872

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE PUEDEN CONSTITUIR FALTA		
TIPO DE FALTA: Con base en los artículos 7, 9, 10, 22 y 23 del reglamento de aprendices del SENA, el aprendiz puede estar incurriendo en una falta de tipo: (marque con una **X**):	**ACADÉMICA**	
	DISCIPLINARIA	X

1. Relacione los resultados de aprendizaje NO APROBADOS por el aprendiz:

#	Resultado de Aprendizaje NO APROBADO	Competencia	Instructor	Resultado del Plan de Mejoramiento	Trimestre
1	aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión	Etapa practica	Maria Eucaris Garcia Franco	N/A	1
2					
3					
4					

2. Situaciones de incumplimiento Injustificado

Relacione las situaciones de INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO del Aprendiz

Cantidad de horas de incumplimientos injustificados en la participación de actividades de aprendizaje	
Fechas de incumplimientos injustificados (día, mes, año o periodo): del 3 de febrero 8 febrero de 2024	
Cantidad de incumplimientos injustificados en la entrega de evidencias de aprendizaje	5 días
Sin F023 concertar	

3. Descripción de los hechos

Describa de manera sucinta los hechos que originan el Informe o queja

La empresa Alimentos la Cali SAS, solicitó visita de seguimiento a la aprendiz Brenda Montoya, la cita se cumplió el día 13 de febrero a las 8 a.m,. En la reunión la coordinadora de gestión humana de la empresa relacionó las situaciones que se han venido presentando con la aprendiz Brenda Montoya, la aprendiz también expone su punto de vista y menciona que su estado de salud es critico y por ende se le dificulta cumplir en la empresa. (la aprendiz no estuvo por encontrarse incapacitada).
La empresa sostiene que no desea tener a la aprendiz y la aprendiz dice que esta enferma. En conclusión, después de haber agotado los recursos ambas partes deciden terminar el contrato de común acuerdo. Queda evidencia en acta 02 de seguimiento etapa productiva RH58.

4. Relación de pruebas aportadas (si las hubiere)

#		Aportante

5. Normas del Reglamento de Aprendices posiblemente infringidas

Capítulo	Artículo	Parágrafo	Numeral o literal
II Derechos	7		
III Deberes	9	I	B
IV Prohibiciones	10		
VII Proceso de Formación, Incumplimiento, Deserción	17	17	2

6. Testigos

Nombre	Rol	Relación de prueba que aporta
Empresa Alimentos la Cali	Coordinador de Gestión Humana	Informe de hechos enviada por la empresa acta 02

7. Datos del Informante o Quejoso

Nombre	Correo electrónico	Firma
Maria Eucaris Garcia Franco	Megarcia600isena.edu.co	